

**COMUNICADO SOBRE LA REUNION CON EL SEÑOR MINISTRO DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DR. ANDRES FERNANDEZ EL
PASADO 18 DE JUNIO DE 2009**

Me permito dar a conocer las conclusiones a las que llegamos en la reunión en que junto con el Presidente de la Junta Directiva Nacional, Dr. Wilson Peña nos entrevistamos con el Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

1. En cuanto al **Mejoramiento y Reconversión de la Infraestructura productiva**, se le entregó al señor Ministro el Consolidado Nacional del Plan Estratégico de mejoramiento de infraestructura, así como el Plan de cofinanciamientos para el mismo, de la siguiente forma:

CONSOLIDADO NACIONAL PLAN ESTRATEGICO DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA	VALOR (\$)	CANT	VALOR TOTAL (\$)
nuevos trapiches comunitarios con tecnología mejorada (100 Kg/hr)	\$ 200.000.000	190	\$ 38.000.000.000
nuevos trapiches comunitarios con tecnología mejorada (150 Kg/hr)	\$ 300.000.000	9	\$ 2.700.000.000
nuevos trapiches comunitarios con tecnología a vapor (100 Kg/hr)	\$ 350.000.000	6	\$ 2.100.000.000
nuevos trapiches comunitarios con tecnología a vapor (150 Kg/hr)	\$ 405.000.000	39	\$ 15.795.000.000
nuevos trapiches comunitarios con tecnología a vapor (200 Kg/hr)	\$ 570.000.000	2	\$ 1.140.000.000
nuevos trapiches comunitarios con tecnología a vapor (250 Kg/hr)	\$ 710.000.000	2	\$ 1.420.000.000
nuevos trapiches comunitarios con tecnología a vapor (300 Kg/hr)	\$ 830.000.000	1	\$ 830.000.000
nuevos trapiches comunitarios con tecnología a vapor (500 Kg/hr)	\$ 1.420.000.000	2	\$ 2.840.000.000
Centrales de mieles con tecnología a vapor (200Kg/hr)	\$ 500.000.000	1	\$ 500.000.000
Centrales de mieles con tecnología a vapor (250Kg/hr)	\$ 580.000.000	4	\$ 2.320.000.000
Centrales de mieles con tecnología a vapor (300Kg/hr)	\$ 660.000.000	13	\$ 8.580.000.000
Centrales de mieles con tecnología a vapor (500Kg/hr)	\$ 1.120.000.000	2	\$ 2.240.000.000
Centrales de mieles con tecnología a vapor (800Kg/hr)	\$ 1.600.000.000	3	\$ 4.800.000.000

Centrales de mieles con tecnología a vapor (850Kg/hr)	\$ 1.800.000.000	8	\$ 14.400.000.000
mejoramiento trapiches (80 Kg/hr)	\$ 50.000.000	538	\$ 26.900.000.000
mejoramiento trapiches (100 Kg/hr)	\$ 70.000.000	1531	\$ 107.170.000.000
mejoramiento trapiches (100 Kg/hr)	\$ 120.000.000	198	\$ 23.760.000.000
mejoramiento trapiches (150 Kg/Hr)	\$ 120.000.000	435	\$ 52.200.000.000
mejoramiento trapiches (200 Kg/Hr)	\$ 160.000.000	0	\$ -
mejoramiento trapiches (200 Kg/Hr)	\$ 90.000.000	187	\$ 16.830.000.000
mejoramiento trapiches (300 Kg/Hr)	\$ 200.000.000	5	\$ 1.000.000.000
Centros de acopio y empaque (con infraestructura)	\$ 295.000.000	37	\$ 10.915.000.000
infraestructura de transporte (tractores y vagones)	\$ 800.000.000	1	\$ 800.000.000
TOTALES	\$ 12.950.000.000	3.214	\$ 337.240.000.000

COFINANCIACIONES PARA EL PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

DPTO	APORTE DE LA COMUNIDAD (\$)	APORTE DE MUNICIPIOS (\$)	APORTE DE DPTO (\$)	APORTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA (\$)	APORTE OTRAS ENTIDADES (\$)	TOTAL (\$)
ANTIOQUIA	4.228.000.000	10.346.000.000	15.574.000.000	21.304.000.000	1.858.000.000	53.310.000.000
BOYACA	3.400.000.000	2.080.000.000	5.160.000.000	9.160.000.000	500.000.000	20.300.000.000
CALDAS	3.379.900.000	7.104.800.000	12.795.700.000	15.484.700.000	1.494.900.000	40.260.000.000
CAQUETA	700.000.000	1.000.000.000	3.000.000.000	5.170.000.000	300.000.000	10.170.000.000
CAUCA	2.000.000.000	2.500.000.000	13.280.000.000	17.000.000.000	1.000.000.000	35.780.000.000
C/MARCA	1.545.000.000	2.546.000.000	9.184.000.000	15.013.000.000	1.547.000.000	29.835.000.000
HUILA	965.000.000	1.000.000.000	2.345.000.000	5.578.000.000	1.042.000.000	10.930.000.000
NARIÑO	2.500.000.000	2.800.000.000	7.500.000.000	9.930.000.000	1.600.000.000	24.330.000.000
NTE STDER	1.942.500.000	1.388.500.000	3.107.000.000	6.777.000.000	500.000.000	13.715.000.000
RISARALDA	450.000.000	800.000.000	2.500.000.000	4.500.000.000	500.000.000	8.750.000.000
SANTANDER	8.075.000.000	4.729.000.000	13.458.000.000	19.458.000.000	1.000.000.000	46.720.000.000
TOLIMA	2.826.120.000	1.046.530.000	5.737.295.000	11.516.545.000	463.510.000	21.590.000.000
VALLE	750.000.000	2.300.000.000	7.000.000.000	10.500.000.000	1.000.000.000	21.550.000.000
TOTAL	32.761.520.000	39.640.830.000	100.640.995.000	151.391.245.000	12.805.410.000	337.240.000.000

Sobre este punto el señor Ministro manifestó su agrado por este trabajo juicioso de la Federación y se comprometió a evaluarlo para revisar la posibilidad real del Gobierno Nacional de apoyar este Plan de reconversión que le proponemos para los próximos tres años y que nos ayudará a cumplir con la expectativa de la Resolución 779 del INVIMA y a la vez a promover el ordenamiento que requiere el país panelero.

2. Se le planteó al Sr. Ministro la urgencia de la **reestructuración y/o refinanciación de los créditos del sector panelero** en virtud a que los actuales precios no permiten a los productores atender el pago oportuno de sus obligaciones. Ante

esto el Sr. Ministro manifestó toda su voluntad de apoyarnos y solicitó efectuar una reunión de manera urgente con FINAGRO para plantear las alternativas más viables y acordes para adelantar esta propuesta en el menor tiempo posible y beneficiar así a los usuarios que se han favorecido con las líneas de crédito.

3. Se planteó igualmente la necesidad de formular un **Programa de Diversificación de Zonas paneleras** que permita mejorar los ingresos de las comunidades que tradicionalmente han estado vinculadas a la producción panelera, ligado también a proponer otras alternativas productivas a comunidades de regiones que en los últimos años se han vinculado a la producción de panela y que no ofrecen las mejores garantías productivas y que por el contrario están incrementando la oferta panelera y llevando a estos malos precios a nivel nacional. Ante esto el Sr. Ministro mostró bastante interés y solicitó que adelantáramos una propuesta en la que analicemos alternativas con diferentes productos como: cacao, frutales, maderables, frijol, maíz, ganadería, porcinos, etc. en las diferentes zonas productoras de caña panelera para poder valorarla, plantear Alianzas con otras federaciones y poder implementarla.
4. Se le pidió al Sr. Ministro su aval para poder iniciar con el **Recaudo de la cuota de fomento panelero a través del sello impreso en el empaque** ya sea en cartón o en bolsa, para ayudar a formalizar y normalizar la cuota y el control del peso del producto a nivel nacional. Esta labor se hará con la comercializadora del gremio, COMERPANELA a través de las Asociaciones, cooperativas y empresas de los productores paneleros. El Sr. Ministro coincidió en que le parece una solución interesante pero pidió que se analice debidamente todo lo que tiene que ver con la seguridad en este procedimiento y que se le presente a la Junta del Fondo de Fomento panelero para su aprobación.
5. Se solicitaron recursos para la **Campaña de promoción al Consumo** tanto a nivel nacional, como la posibilidad de adelantar una campaña internacional en la búsqueda de nuevos mercados para la panela y los subproductos de la caña panelera como: productos para alimentación animal, mieles, confitería, y la participación en ferias importantes de alimentos. El Ministro manifestó que le parecía clave el encontrar nuevos nichos de mercado y que acompañaría en su momento los avances que se vienen adelantando con PROEXPORT en diferentes países y analizaría la posibilidad de recursos para adelantar estas campañas promocionales.
6. En cuanto a la solicitud de apoyar el **acceso directo de las organizaciones de productores a los mercados institucionales** como el ICBF, INPEC, Fuerzas Armadas, etc., se le comunicó al Sr. Ministro los avances con la comercializadora del gremio COMERPANELA y como se ha venido consolidando esta empresa a través de la participación accionaria de diferentes Asociaciones y cooperativas así

como de productores de todo el país, para convertirse en la Red Comercial Nacional de los Paneleros y poder así enfrentar mercados importantes en volúmenes, frecuencias y calidades. El Sr. Ministro felicitó esta iniciativa del gremio y comprometió la suma de Mil Millones de pesos (\$1.000.000.000) para compras de panela en los próximos días para el ICBF, a través de la Bolsa Nacional Agropecuaria esperando que sea el gremio a través de COMERPANELA el que se haga a este negocio en Bolsa y gestione esta oferta con sus productores asociados en las diferentes regiones.

7. Para finalizar se le solicitó al Sr. Ministro el apoyar de manera más decidida el **Control al fenómeno del derrite de mieles y azúcar** provenientes de ingenios azucareros para lo cual se citó el próximo 30 de junio a la reunión de la Comisión Nacional de Control y Vigilancia al FEPA (Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar), entidad encargada de vigilar a los ingenios azucareros e igualmente se citaron los presidentes de los Comités departamentales de paneleros de Valle, Antioquia, Caldas, Nariño y Santander, para conocer sobre el resultado de las investigaciones y las estrategias a plantear de aquí en adelante.

En resumen estas fueron las inquietudes planteadas al Sr. Ministro, después de haberle efectuado un recuento de las actividades y la gestión realizada por esta administración en los 10 meses que lleva en ejercicio y que sin lugar a dudas con el respaldo unánime de la Junta Directiva Nacional de **FEDEPANELA**, ha podido proyectar una Visión Estratégica que con el apoyo de los productores, autoridades locales, departamentales y del Gobierno Nacional seguramente podremos enfrentar un futuro mucho más halagüeño, sostenible y promisorio para nuestras familias paneleras.

Cordial Saludo;

LEONARDO ARIZA RAMIREZ

Gerente General

FEDEPANELA